



DECRETO EXENTO N° 1578 /
RETIRO, 28 MAYO 2015
VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO

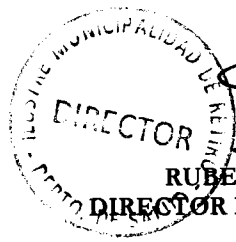
La necesidad y compromiso del Departamento de Salud que sus funcionarios cuenten con los conocimientos pertinentes para el correcto desempeño de sus funciones.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, a las funcionarias del Depto. de Salud Municipal que asistan a capacitación "Actualización Provincial de Salud Mental" a realizarse el día 01 de junio de 2015, desde las 08:30 a 17:00 hrs. En salón de eventos Casa Diamante, Camino a Panimávida.
2. **PAGUESE**, 01 viático sin pernoctar por la suma de \$20.228.- C/U (veinte mil doscientos veintiocho pesos).

- MARIA JESUS VELASQUEZ GONZALEZ RUT 16.119.786-6 B/15
- DANIELA VALENZUELA PARADA RUT 16.120.346-7 B/13

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEL SALUD
RETIRO



MARIA BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
 - ✓ Encargado de Finanzas
 - ✓ Archivo RR.HH.
- RLG/GBT/RAB-DIR/PMG